

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

27 de mayo de 1980

Núm. 385-I

INTERPELACION

Residencia sanitaria de la Seguridad Social de Zamora.

Presentada por don Demetrio Madrid López.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Demetrio Madrid López, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la residencia sanitaria de la Seguridad Social de Zamora.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula la siguiente interpelación:

Fundamento

En fechas recientes realicé una pregunta al Gobierno sobre el mismo problema, que nuevamente me veo en la necesidad y obligación de plantear en forma de interpelación, esto es: la situación de la Residencia de la Seguridad Social.

Después de cinco años de construcción y reforma de las instalaciones, para conseguir la puesta en marcha de cuatrocientas camas, es hoy, mayo de 1980, donde sólo funcionan ciento treinta, con todo tipo de dificultades de asistencia y peligros sin cuento en lo que se refiere a la seguridad médico-científica. Importante número de enfermos tienen que salir a otras provincias, con los riesgos y peligros ciertos e innecesarios.

Sería pródigo describir las dificultades e ineficiencias que en estos momentos y en los últimos años se han producido de todo tipo: estructurales, técnicas, de personal insuficiente, etc. Y como quiera que estos problemas son conocidos y debatidos ampliamente por la población y supongo que los debe también conocer el Gobierno, el

Diputado que suscribe desea interpelar al Gobierno sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo estarán con seguridad superadas las dificultades y resueltos los problemas técnicos para un normal funcionamiento de la Residencia?

2. Las necesidades de personal que conlleva el funcionamiento pleno de la Resi-

dencia (médico, auxiliar y no sanitario).
¿Cuándo será contratado y dispuesto a prestar sus servicios?

3. ¿Cuál ha sido el coste total de estas instalaciones y el proporcional por cama?

Palacio de las Cortes, 8 de mayo de 1980.
Gregorio Peces-Barba Martínez y Demetrio Madrid López.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID